

DIARIO DE ALMERIA

Segunda época.—Año II.—Número 23.

PERIODICO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Miércoles 11 de Enero de 1916

El nuevo impuesto del pescado

Desde ayer, se está procediendo por los dependientes de la Alcaldía, a la exacción del nuevo arbitrio de Alhóndiga del Pescado; y como sucede con todo nuevo régimen, ó medida tributaria, se presentan casos y particularidades, en que es dudosa la aplicación del gravamen, pero los encargados de la recaudación optan por exigirlo, y de ahí el origen de algunas protestas, que no solo pueden prosperar a costa del Ayuntamiento, sino servir de fundamento para que la Superioridad borre de un plumazo el recien creado arbitrio.

Tal estado de incertidumbre, aunque es muy modesto, tiene hasta cierto punto alguna explicación, porque la Junta de Asociados, aun cuando estableció el arbitrio, entro las fuentes de ingresos del actual presupuesto, al crearlo, más tuvo en cuenta razones e policía de abastos para conseguir que no faltase pescado fresco en el Mercado de esta capital, haciendo disminuir para ello la exagerada exportación de ese artículo, que medidas fiscales encaminadas exclusivamente a aumentar el haber municipal.

Así es, que no se ha hecho un verdadero pliego de condiciones, haciendo constar detalladamente qué es el impuesto y en qué estado se hallan sujetos á la tributación, ni las condiciones en que esta ha de desenvolverse, ni si hay que distinguir casos de excepción. En suma se ha empezado la recaudación directa, sin haberse formado como para los demás impuestos del Municipio, un pliego de subasta aprobado después de expuesto al público para poder oír reclamaciones, y de ahí, que las que se suscitan no puedan ser resueltas eximiendo del pago por muy fundamentadas que parezcan las razones legales de exención; porque al alcalde y á sus dependientes, se les ha dicho que han de cobrar un impuesto, pero no se les ha prevenido, de que pueden existir circunstancias que hagan inaplicables la cobranza.

Los que al amparo de las leyes tributarias de la Nación se consideran exentos del arbitrio y se les exige contra su voluntad, protestan furiosamente de tal conducta, que les produce el efecto de una explotación ó despojo, como lo es toda exacción ilegal, y como sus justos lamentos se unen á otras protestas tan denodadas, pero apoyadas en un incansable clamoreo, cuales son las de los exportadores del artículo, resulta que al rededor del arbitrio, se va condensando una atmósfera de hostilidad, que tiene sus reflejos y repercusiones en quejas doloridas ante los altos Gobernantes, y pueden constituir un peligro para el nuevo estado creado por la Junta de Asociados en orden á la subsistencia general del vecindario y de terminar la revocación del su dicho impuesto de Pescadería.

Desde luego, y concentrando reclamaciones que empiezan por ser dudosas y pueden ser indebidas, diremos, que en tal caso se encuentran los artículos adquiridos para ciertas industrias, como la de salazones de pescado, que por estar sometidas al régimen de tributación directa al Estado en virtud de patentes especiales creados por los Reglamentos del ramo de Hacienda, y sujeta a todas sus operaciones á la legislación de esta, se hayan exonerados de hecho y de derecho de todo impuesto municipal, pues es legalmente imposible que exactamente por un mismo concepto puedan coexistir dos impuestos completamente separados: el del Estado y el del Municipio. "Non bis in idem".

Pues bien, á los fabricantes de salazones que envían expedidos desde Galicia y otros puntos de Andalucía á esta capital con sus correspondientes matrículas que les sujeta á la tributación para el Estado y á la aplicación de este en todas sus operaciones, se les fuerza aquí al pago del arbitrio en cuestión, sin que para nada las reclamaciones y negativas de sus representantes, acaso por una equivocación de concepto, consistente

en confundir la salazón industrial del pescado, con el salado establecido ó utilizado por los exportadores para sus expediciones de dicho artículo.

El señor Alcalde, hará muy bien en estudiar desapasionadamente estos casos, inevitables como digimos al principio en todo nuevo régimen, y dar cuenta de ellos al Ayuntamiento, para que esto resuelva estudiando á fondo las reclamaciones, en evitación de que un impuesto que tanto beneficia al vecindario y al Erario Municipal, y que por tan patrióticas razones ha sido establecido, no vaya á desacerdotarse apenas nacido, por haber mezclado en su partida de nacimiento ciertos errores que hagan presumir ser engorro de la ilegalidad.

COMISION MIXTA

El cupo de Almería de 1916

Ayer se reunió la Comisión Mixta de reclutamiento, para proceder al despacho de asuntos pendientes.

Presidió el Sr. Soelr Bayona, y asistieron los vocales don Bartolomé Clares, don Andrés Clares, y don Ramón Aparicio. Actuó de secretario el de la Diputación Sr. García Langlé.

Después de informar algunos expedientes y diversos asuntos de escaso interés, se procedió al repartimiento del Cupo del año 1916, ordenado por Real Decreto de 24 de Diciembre último, en el que se rebajan 25 hombres del cupo señalado en primer de Octubre último.

He aquí el cupo total de la provincia, con expresión de los mozos que á cada pueblo corresponden:

CAJA DE ALMERIA

Alcudia 1; Benitagla 1; Senés 4; Belres 1; Ocaña 1; Bayarcal 1; Terque 2; Bentarique 2; Paterna 2; Castro 1; Olula de Castro 1; Lucainena 2; Santa Fé 2; Vicar 2; Instinción 2; Abruera 2; Santa Cruz 1; Darrical 2; Hucija 2; Enix 3; Alhambra 3; Doña María 2; Benizalón 2; Ulella 2; Bija 2; Illar 3; Rágol 3; Padules 3; Tahal 3; Huercal 3; Alhala 4; Velefique 3; Roquetas 4; Viator 4; Felix 4; Benabadiuz 5; Alcoela 4; Gádor 5; Alboloduy 5; Fondón 5; Pechina 6; Nacimiento 6; Sorbas 7; Nijar 7; Finaña 8; Laujar 8; Ohanes 8; Tabernas 9; Camjajar 9; Alhama 10; Gérgal 11; Adra 14; Dalías 18; Berja 19; Almería Sección Primera 30; Almería Sección segunda 35.

CAJA DE HUELVA OVERA

Lijar 0; Arnuá 1; Bayarcal 1; Laroya 1; Olula del Río 1; San Ildefonso 1; Zurgena 1; Parlatón 1; Albaladejo 2; Cóbbar 2; Fines 2; Macael 2; Taberno 2; Garrucha 2; Burchena 2; Alcantarilla 2; Ariles 2; Lubrin 3; Carboneras 3; Chercos 2; Lucar 3; Alcazar 3; Furre 3; María Sierro 5; Antas 5; Chirivel 5; Pulpi 6; Tijola 5; Bacarés 7; Oría 7; Cantoria 7; Vera 8; Badajoz 8; Serón 9; Albox 12; Velez Rubio 17; Velez Blanco 18; Huelva Overa 22; Cuevas 35; Total del Cupo: 529 mozos.

Reunion de pescadores

En la tarde de ayer se reunieron los pescadores, para tratar sobre lo dispuesto por la Junta de Subsistencias para la tasa del pescado y el arbitrio creado por el Ayuntamiento.

Después de amplia deliberación, fueron aprobadas las siguientes conclusiones:

Primera: Que desaparezca la tasa del pescado, puesto que el precio del mismo debe estar en relación con la cantidad que se pueda pescar.

Segunda: Que presten su conformidad al impuesto sobre la exportación, siempre que esta sea regulándose al de los puertos de Málaga y Alicante, puesto que de lo contrario, les sería imposible competir con aquellos, prestando desde luego su conformidad á la limitación de la exportación.

Tercera: Que desaparezca el impuesto del medio céntimo que existe.

También se acordó que una comisión compuesta de cinco individuos visiten hoy á la una de la tarde al señor Gobernador para darle conocimiento de las conclusiones y reunirse á las 8 de la noche para tomar acuerdos.

Lo del día

En el mercado hubo gran abundancia de pescado y se vendió al precio establecido por la tasa acordada.

También entraron para su venta 2.900 huevos que se realizaron inmediatamente.

Después de permanecer algunos días en el mercado, el Alcalde, se trasladó a su despacho en el Ayuntamiento, y recibió a los periodistas en donde les manifestó que había nombrado a don Francisco Reguena Fernández, agente cobrador del arbitrio recientemente impuesto sobre alhóndiga y reconocimiento de pescado, y que también lo había autorizado para el cobro del arbitrio sobre el esparto.

Mas tarde, recibió a una comisión de huerveras, la que le solicitó autorización para vender huevos conforme a lo acordado por la Junta de Subsistencias, siempre que dicha autoridad municipal les permitiera adquirirlos de las cargueras, y no de los acaparadores.

Los comisionados se lamentaron de la escasez de recursos, que les amenaza a sucumbir de hambre, puesto que hasta ayer, no han podido vender dicho artículo, debido a la intervención que ha tenido el Ayuntamiento.

El Alcalde les autorizó, para que pudieran vender, solo en el mercado; prometiéndoles que cuando la entrada de huevos fuera abundante, les concedería vender por las calles de la Ciudad.

El Sr. Pérez Cordero dió ordenes a la Guardia Municipal, para que citara al acaparador de pescado Ángel Navarro, para notificarle la gravedad que encierra su actuación sobre la venta de pescado.

De sociedad

En el tren correo llegó ayer a nuestra capital, procedente de Barcelona, el ingeniero electricista, don Silverio Ferrero.

Se encuentra en Almería, de paso para Linares, el Magistrado de la Audiencia de Huelva don Hipólito Rubio Infantes.

Guarda cama la bella señorita Dolores Moreno Rubira, hija del capitán retirado del ejército don Rogelio Moreno Sánchez.

Vivamente desamos su completa mejoría.

Acompañada de sus bellísimas hijas Aurelia y Fernandita ha regresado de Granada la señora doña Mercedes Perire, viuda del capitán de navio, que fué don Anselmo Requejo.

Ha regresado a doña María, el juez municipal de aquel pueblo, don Pedro Pérez Carretero.

Después de breve permisión en nuestra ciudad, ha regresado a Instinción el jefe de la política de aquel pueblo, don Gregorio López Guill.

Se encuentra en Almería, para resolver asuntos de su profesión, el procurador de los Tribunales, don Elias Moreno.

Ha regresado de la Alpujarra, el joven estudiante don Antonio Lupiáñez Guirado.

Se encuentra enfermo el Comandante de la Caja de Recluta de esta Capital, Sr. Laborre.

Desearíamos pronto restablecimiento.

Ha regresado de Aguadules don Ángel Vizcaino, comerciante de esta plaza.

Ha marchado a Zaragoza el abogado de aquel Colegio don Eustaquio Hernandez, después de pasar corla temporada entre nosotros.

Hoy salen para Barcelona, las señoras doña Ana y doña Dolores Muley Pérez.

Para Murcia y otras publicaciones salió ayer el socio de la casa "Cuesta Mayor", de Barcelona, don Rafael Plasencia.

Después de permanecer en esta algunos días, ha regresado a Turón, el médico D. y aquel pueblo don Ramón Muley.

Ha venido de Nijar el Ayudante del Servicio Agronómico, don José Fraguero.

Hemos saludado en esta, al culto escritor, don Francisco...

El cierre

En virtud del acuerdo adoptado por los comerciantes en la Asamblea celebrada recientemente en los salones del Circulo Mercantil, anoche a las seis comenzaron a cerrarse los establecimientos.

El cierre no fué general en un principio debido á que los comerciantes esperaban un nuevo aviso de la Comisión ejecutiva, a más de que muchos de ellos eran también partidarios de que el acuerdo comenzara a regir, pasado el día de Reyes.

A las doce de la noche recibimos la siguiente nota oficiosa: La Comisión nombrada por el Circulo Mercantil, para designar la hora de cierre de los establecimientos de la capital ha acordado suspender los efectos de su acuerdo durante los días 4 y 5 del actual, por ser festividad de Los Reyes, época en que es tradicional, que el público visite de noche, los establecimientos, y quedará firme el acuerdo desde el día 6 en adelante.

Carta de gratitud

Los presidentes de las Sociedades "Matricula Unida", y "La Igual", nos remiten la siguiente carta, adjuntamos copia de mitido al comerciante de esta plaza don Francisco Romero Molina, cuya publicación nos interesan. Dicen así: Señor Director del DIARIO DE ALMERIA.

Muy Sr. nuestro: Rogamos a Vd. que de cabida en las columnas de su ilustrado diario, a la una comunicación que hemos recida de hoy dirigimos a don Francisco Romero Molina.

Mil gracias anticipadas de sus atentos y S. S. Q. E. S. M.

José Padilla y José Amate. Señor Don Francisco Romero Molina:

Presente.

Muy señor nuestro: con motivo del fallecimiento de nuestro inolvidable compañero Juan Aguilera Palenzuela, ha probado Vd. con tan espontánea solicitud su amor hacia el desvalido que al apresurarnos a testimoniarle nuestro más sincero agradecimiento, no podemos evitar que se entristezca nuestro espíritu comparando su loable proceder con el de aquellos otros patronos que no abrigan mas ilusión que destruir nuestras fuerzas colectivas, por las que conseguimos pequeñas mejoras que alivian nuestra situación aflictiva.

Usted, procurando que la conducción del cadáver de nuestro infortunado compañero se efectuase con la mayor solemnidad posible; usted recordándole a Almería entera que, entre sus trabajadores asociados, aún quedan jornaleros que saben despreciar su vida en el cumplimiento de sus deberes; y Vd. en suma haciendo justicia al que, en vida dió ejemplo de honradez y laboriosidad, ha conseguido conquistar de una vez nuestro afecto más sincero y nuestro respeto más ferviente, pues, de testimonio estas toscas líneas, que lea el corazón nuestro agradecido, aceptelas con el cariño que se las dedicamos, para que así sea mayor nuestra gratitud.

Almería 2 de Enero de 1917. Por la Matricula Unida.—José Padilla.—Por La Igual.—José Amate.

Una docena de botellas de manzanilla olorosa legítima de Sanlúcar 18 pesetas. De venta casa Briñón.

VIDA NUEVA

La frase tiene su razón y fundamento en la vaga esperanza en lo desconocido, y en la racha de optimismo que nos invade al comienzo de todo año nuevo.

Ansia de mejoras y propósitos de corregir nuestros defectos nos obligan a formular el consabido "vida nueva" en determinada época.

Parece que todas las gentes, tras certero examen de conciencia, se proponen vivir con nobleza, con verdadero sentido de la realidad, de justicia y de bien, los días venideros.

Y el que nada produce y huy

La explosión

Están desde hace mucho tiempo las subsistencias y toda la actividad de las operaciones, en un estado de ineficiencia que el amparo en las agencias de velar res de todos.

Los obreros cargadores

Nos ha visitado una comisión de las sociedades de trabajadores del puerto, "Matricula unida" y "La Igual", para rogarnos hagamos saber a las empresas de minerales y de carbonos, que estas sociedades se hallan dispuestas a contratar directamente con dichas empresas, los trabajos de estiba y desestiba con el fin de evitar con ello los perjuicios que trabajadores y sociedades sufren, al valerse, como hasta hoy ocurría, de los intermediarios.

Como el ruego no puede ser mas justo y "DIARIO DE ALMERIA" se complacerá siempre en ser el portavoz de aquellas causas que afectan al bienestar de los almerienses y con especialidad al de las clases modestas y tabajadores, tenemos mucho gusto en hacer público el acuerdo tomado por los obreros, deseando que lleguen a noticia de las empresas mineras y de carbonos para que obren como les convenga.

Del Ayuntamiento

Denuncia.

El Director de la Banda Municipal, ha denunciado al Alcalde a varios profesores músicos, fundándose en que no cumplen con su obligación.

El Sr. Pérez Cordero, ha manifestado que procurará informarse con exactitud sobre lo que haya de cierto.

Multas.

El Alcalde ha multado en dos pesetas a los pescadores Francisco Miralles López, (a) Pillarillos, Demetrio Victoriano y José Bautista, por haber vendido sus mercancías faltas de peso.

Esta bien hecho.

La Alcaldía multó ayer en cinco pesetas a Juan Quesada Andujar, Francisco Miralles, José Gutierrez, Juan Rodriguez Clemente y José Garcia Belmonte, vendedores de pescado, por haber vendido dicho artículo a precio más caro que el señalado por la Junta de Subsistencias.

Teatro de Cervantes

A las 12 tuvo lugar en el salón de sesiones del Sindicato de Riegos, la Junta general de accionistas convocada, con asistencia de los Señores Benitez, Molero, Gimenéz, Torres, Ochotorena, Matute, Fernández Ibañez, Cervantes, Quiñones, López Rull y Presidente Sr. Cassinello.

Habiendo mayoría con exceso de acciones para poder celebrar la el Sr. Presidente la declaró constituida; siendo aprobada el acta de la anterior, después de leída.

Seguidamente se dió lectura por el Presidente de la memoria la que quedó aprobada.

Dióse cuenta también del balance del año 1916, el que también fué aprobado.

Inmediatamente el Sr. Presidente, expuso que en cumplimiento del acuerdo de la Junta General de 31 de Diciembre 1915 habia anunciado el concurso para alquilar la parte del edificio que mira a las calles de Sagasta, Poeta Villaespesa y Paseo del Principe; habiendo habido solamente una proposición de la Sociedad "La Peña" ajustándose a las bases que estaban de manifiesto en casa del mismo y desistieron los señores Quiñones de largo debate en el que intervinieron los Señores Quiñones, Molero, Benitez Ibañez y Cervantes se acordó dar un amplio voto de confianza al Presidente para el otorgamiento de la correspondiente escritura y condiciones de la misma.

Y después de tratarse de ciertos asuntos de escaso interes se levantó la sesión.

DIARIO DE ALMERIA se vende en Granada, en el kiosco "La Prensa", Acera del Casno.

De Ha

Delegación. Ascendió la rendida el pasado día de 63.774,54 pesetas.

De Ha

Delegación. Ascendió la rendida el pasado día de 63.774,54 pesetas.

De Ha

Delegación. Ascendió la rendida el pasado día de 63.774,54 pesetas.

De Ha

Delegación. Ascendió la rendida el pasado día de 63.774,54 pesetas.

De Ha

Delegación. Ascendió la rendida el pasado día de 63.774,54 pesetas.

De Ha

Delegación. Ascendió la rendida el pasado día de 63.774,54 pesetas.

De Ha

Delegación. Ascendió la rendida el pasado día de 63.774,54 pesetas.

De Ha

Delegación. Ascendió la rendida el pasado día de 63.774,54 pesetas.

De Ha

Delegación. Ascendió la rendida el pasado día de 63.774,54 pesetas.

Guía comercial e industrial de Almería

CHICHERIAS... CRISTALERIAS... HOTELES Y FONDAS... ZAPATERIAS... COMESTIBLES... FUNERARIAS

ESPECIALISTAS... PELUQUERIAS... TRANSPORTES... PAVIMENTOS... QUINCALLA... FERRETERIAS

SOMBRERERIAS... SASTRERIAS... IMPRENTAS... SE ALQUILAN... ENSEÑANZA

PAJA Y CEBADA... CAFES Y CERVECERIAS... OFERTAS Y DEMANDAS... AURELIA

Fábrica de Pavimentos Hidráulicos... Grandes existencias... José Vicente Castillo

CARBONES... Fragua--Cardiff--Antracita... Almacenes Romero Hermanos

Academia para Correos... Preparación para la próxima convocatoria...

Gran fábrica de pan... La Virgen de Cavite... Aurelia

Cerveza Pilsen, marca E. Petry... Es la preferida por los inteligentes... José Toro García, Santo Cristo

Pianos y autopianos... Erard, Pleyel, Ronch-Cusso... Luis Sánchez

LA ISLA DE CUBA... Gran pañería y sastrería... Calle Real, número 2... Recibidas todas las novedades para la presente temporada